

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARRAIA-MAEZTU****Aprobación provisional de derogación de ordenanza reguladora de subvenciones para fomento y desarrollo de las explotaciones agropecuarias**

Este ayuntamiento, en sesión ordinaria del Pleno de la corporación, celebrada el día 7 de septiembre de 2016, previa deliberación y por unanimidad, aprobó provisionalmente la derogación de la ordenanza que a continuación se indica:

– Ordenanza reguladora de subvenciones para fomento y desarrollo de las explotaciones agropecuarias del municipio de Arraia-Maeztu.

Se somete este acuerdo de aprobación inicial a trámite de información pública, con publicación en el BOTHA y tablón de anuncios en el ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que se puedan presentar reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, que serán resueltas por la corporación. De no presentarse sugerencias o reclamaciones en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Maestu, a 13 de septiembre de 2016

El Alcalde-Presidente

ANARTZ GORROTXATEGI ELORRIAGA